En el domicilio de calle 25 de Mayo de Febrero Nº 1 Cerro 20 Barrio
El día 08 de Junio de 2021 a las 10:35 hs. busqué
a Don Romero Horacio Cadiz
—

Le notifique de la presente cédula dejandole copia.

10135

Por copia fijada al no acudir persona alguna a mis reiterados llamados.-

DANIEL PINTO
OFICIAL DE JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JOSE MANUEL HERRERO PALACIOS
Date: 2021.06.15 10:11:36 ART

C.3

FI-02025421052108 $120

CEDULA DE NOTIFICACION

JUZGADO FEDERAL
SECRETARIA TRIBUTARIA

MENI ROMERO MICAELA CECILIA
Mzna1, C: 20 Altos de Natania, Rivadavia, San Juan

Comunico a Ud., que en autos N° **2663/2021** caratulados: **"IERIC c/ MENI ROMERO MICAELA CECILIA s/ EJECUCIONES VARIAS"**, que tramitan ante el Juzgado Federal de la Provincia de San Juan, Secretaria Tributaria el Sr. Juez que entiende en la causa ha dictado la siguiente resolución: "*31 de mayo de 2021.- AUTOS Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: Que el demandado ha sido debidamente requerido de pago y citado para oponer excepciones tal como surge del mandamiento obrante en autos sin que en término haya hecho uso de este derecho como así lo certifica el actuario precedentemente. Que en consecuencia, corresponde hacer efectivos los apercibimientos con que se los citara, en los términos de los art. 41, 542, y 605 del C.P.C.C.N. Por ello: y de conformidad con lo dispuesto por las leyes, N°24.642, N°23.551, N°14.250C.C.T. 125/90 y normas legales citadas RESUELVO: I) Ordenar se lleve esta ejecución adelante por todos sus trámites, hasta hacer trance o remate en bienes propios de la demandada y con su producido integro pago al acreedor del capital reclamado, con más los intereses y costas. II) Declarar a cargo de la ejecutada las costas del juicio, difiriéndose la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad. Protocolícese, agréguese copia auténtica en autos y notifíquese en debida forma.*". **Leopoldo Rago Gallo. Juez Federal**

PODER JUDICIAL SAN JUAN
01 JUN 2021
OFICINA DE NOTIFICACIONES Y MANDATOS JUDICIALES

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.-
SAN JUAN DE DEL AÑO 2021

ESTUDIO JURIDICO Dpto. 9 de Rivadavia
RIVADAVIA 059 (Urb.) ALTOS TEL. 0264423459 CEL.
jmmhp2001@hotmail.com/ enadaneri@hotmail.com

José M. Herrero Palacios
ABOGADO
M. P. 3034 - M. F. T° 77 F° 0836